



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, siendo las 10 horas con 07 minutos del día 27 de enero de 2020, inició la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* del año 2020, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM, en calidad de invitadas:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
---------------------------------------	---------------------------

Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Salvador Gabriel Macías Payén	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

De igual manera, en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación asistió Elizabeth Maldonado Antonio.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de la décimo segunda sesión ordinaria de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, celebradas el 17 de diciembre de 2019 y el 7 de enero de 2020, respectivamente.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la décimo segunda sesión ordinaria de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de 2020

de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, celebradas el 17 de diciembre de 2019 y el 7 de enero de 2020, respectivamente.

3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
4. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Rehabilitación de materiales electivos y consultivos 2020 y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las fechas y plazos establecidos en el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, derivado de las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Presentación del Documento Rector para la elaboración del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.
8. Presentación y discusión del Plan de Producción y muestreo de la Documentación Electiva y Consultiva 2020.

9. Presentación de las Notas informativas siguientes:

- a) Relativa a la producción y muestreo de diverso material electivo y consultivo para ser utilizado en los procesos democráticos de la Ciudad de México en el año 2020.
- b) Sobre la realización de las visitas de verificación a los Órganos Desconcentrados 07, 18, 19, 20 y 21.

10. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, propuso bajar del orden del día el punto correspondiente al numeral 6, *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a las fechas y plazos establecidos en el Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, derivado de las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico Asesor para la determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por demarcación territorial, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, a efecto de discutirlo en la sesión extraordinaria que se llevaría a cabo al término de la primera sesión ordinaria, con la finalidad de darle carácter de anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto.

Al no haber intervenciones, el Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la propuesta de la presidenta de la Comisión.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó en

votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas de la décimo segunda sesión ordinaria de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, celebradas el 17 de diciembre de 2019 y el 7 de enero de 2020, respectivamente.**

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión los proyectos de minuta referidos.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/04/2020. Se aprueban los proyectos de Minutas de la décimo segunda sesión ordinaria de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de 2020, celebradas los días 17 de diciembre de 2019 y 7 de enero de 2020, respectivamente.

2. **Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la décimo segunda sesión ordinaria de 2019 y de la primera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, celebradas el 17 de diciembre de 2019 y el 7 de enero de 2020, respectivamente.**

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión los documentos referidos.

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión señaló que derivado de la aprobación de los ajustes al Programa Operativo Anual y al presupuesto de egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal que corresponde a 2020, mediante el acuerdo IECM-AQU-CG-004-2020, se habían efectuado ajustes al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, excluyendo diversas actividades vinculadas con la figura de la diputación migrante y la organización de los mecanismos emergentes de democracia directa, como la revocación de mandato.

El secretario técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma, por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/05/2020. Se ratifica el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2020, derivado de las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que en concordancia con los ajustes al Programa de Organización Electoral y Geoestadística, y con la finalidad de que la Comisión pudiera dar seguimiento a la implementación del Programa de Organización Electoral y Geoestadística, se había

eliminado, también, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión la figura de la diputación migrante, así como la organización de mecanismos emergentes de democracia directa.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/06/2020. Se ratifica el Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Rehabilitación de materiales electivos y consultivos 2020 y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que el Programa de Rehabilitación daba cuenta de las actividades que realizaría la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para contar con los Materiales Electivos a fin de equipar las mesas receptoras de votación y opinión que se instalarían el día de la Jornada Electiva Única del 15 de marzo de 2020, así como del inicio de los trabajos para recibir, rehabilitar y acondicionar los materiales electorales susceptibles de utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y destacó los beneficios de la rehabilitación, como el uso eficiente de los recursos y el cuidado al medio ambiente

Agregó que se rehabilitarían ocho mil 500 materiales electivos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y 97 mil 300 materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, arrojando una cifra de 105 mil 800 materiales a rehabilitar durante 2020 Finalmente, mencionó que el material no susceptible de

rehabilitarse, se incluiría en un programa de baja del Instituto y, en su caso, se reciclaría para la elaboración de nuevos insumos.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México, destacó la importancia de implementar el Programa de Rehabilitación en pro del medio ambiente y agradeció su implementación.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión propuso agregar en la introducción del documento un párrafo que mencionara que, en virtud del convenio entre el Instituto y la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC) I.A.P., se integrarían al programa de rehabilitación personas con alguna condición de ese tipo.

El secretario técnico, Daniel Adolfo Olvera Vega, informó que se habían recibido observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/07/2020. Se aprueba el Programa de Rehabilitación de materiales electivos y consultivos 2020 y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

6. Presentación del Documento Rector para la elaboración del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que el documento se presentaba a petición de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la presentación del documento marcaba el inicio de los trabajos para la elaboración

del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, en el marco de la aprobación de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios.

Asimismo, recalcó la importancia de que las oficinas de las y los Consejeros Electorales y las diversas áreas del Instituto lo revisaran a profundidad, a efecto de que fuera un documento completo y útil para quien lo necesitara.

Finalmente, propuso desarrollar un sistema de consulta en línea, que abonara a los trabajos, no solamente del Instituto, sino de cualquier otra institución, así como de analistas y académicos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, pidió enriquecer el marco jurídico, así como incorporar antecedentes relativos a los trabajos que se hubieran realizado en la Ciudad de México respecto de los pueblos y barrios originarios.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, sugirió buscar cronistas locales de los distintos pueblos y barrios, con el fin de escuchar de viva voz testimonios de las personas que habían vivido toda o gran parte de su vida en esos lugares para obtener elementos históricos y sociológicos, a fin de enriquecer la parte humanista del documento.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y se dio por presentado el documento.

El secretario técnico de la comisión, Daniel Adolfo Olvera Vega, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

7. Presentación y discusión del Plan de Producción y muestreo de la Documentación Electiva y Consultiva 2020.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que el documento daba cuenta de las acciones que implementaría la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para supervisar y dar seguimiento a la impresión de la documentación electiva y consultiva en Talleres Gráficos de México, así como la revisión y muestreo que se realiza a dicha documentación, con base en la Norma ISO 2859, a efecto de estar en condiciones para su distribución a las direcciones distritales los días 27 y 28 de febrero.

Finalmente, invitó a las y los integrantes de la Comisión a acompañar los trabajos de supervisión y seguimiento de la impresión de la documentación electiva y consultiva en Talleres Gráficos de México.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

8. Presentación de las Notas informativas siguientes:

- a) **Relativa a la producción y muestreo de diverso material electivo y consultivo para ser utilizado en los procesos democráticos de la Ciudad de México en el año 2020.**
- b) **Sobre la realización de las visitas de verificación a los Órganos Desconcentrados 07, 18, 19, 20 y 21.**

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión consultó a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba discutir alguna de las notas en lo particular. Al no haber comentarios al respecto, comentó que la nota informativa relativa a la producción y muestreo del material electivo y consultivo daba cuenta de las actividades ejecutadas por el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para el seguimiento a la producción de

material electivo, con la finalidad de confirmar el apego a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al Plan de Seguimiento de la Producción y Muestreo, basado en la Norma ISO2859.

Agregó que la Nota informativa daba cuenta, también, de la recepción de siete mil aplicadores de líquido indeleble suministrados por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, mismos que ya estaban en resguardo en el almacén de materiales electorales del Instituto Electoral.

Por otra parte, comentó que la Nota sobre las visitas de verificación daba cuenta de los resultados obtenidos durante las vistas realizadas en coordinación con la Secretaría Administrativa y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a las sedes de los Órganos Desconcentrados 07 en Milpa Alta y 18 en Álvaro Obregón, con motivo del cambio de domicilio y con el propósito de atender los requerimientos de adaptación, reparación o sustitución en las bodegas distritales para el óptimo almacenamiento de los materiales y documentación electiva.

El secretario técnico de la Comisión aclaró que en el último párrafo del informe se mencionaba que el Órgano Desconcentrado 17 continuaba con las gestiones para el arrendamiento del inmueble, situación que había cambiado, en virtud de la aprobación del arrendamiento de dicho inmueble del Comité Técnico especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto (CETEMAABI).

El Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, mencionó que los órganos desconcentrados 07 y 18, habían solicitado cambio de sede distrital, por lo que se estaban atendiendo los menesteres necesarios para la adecuación de los inmuebles. Y, agregó que en el caso del

órgano desconcentrado 17, el 24 de enero de 2020 se el CETEMAABI había declarado viable la propuesta de arrendamiento del inmueble respectivo.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes preguntó si el Órgano Desconcentrado 17 estaría en condiciones de recibir, en la nueva sede, los materiales y documentación electiva y consultiva en la segunda quincena del mes de febrero, así como llevar a cabo la jornada electoral del 15 de marzo.

Al respecto, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, señaló que derivado de la aprobación del CETEMAABI, se estaban realizando las acciones necesarias para que el Órgano Desconcentrado 17 ocupara el nuevo inmueble a partir del 1 o 16 de febrero de 2020.

Al no haber más comentarios se dieron por recibidas las notas informativas.

9. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, consultó a las y los presentes si deseaban agregar algún asunto en lo general.

Nadie solicitó agendar algún asunto.

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos qué tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 39 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la primera sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la primera sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.